

cuotas de dho. mes, indicándole que esta ^{parte} expresada
se viva hacen entender al Comand. de Carabin. de esta
Parr. cito en el caso de incluir en la Relación solicitada
a todos los individuos de su cuerpo que al tiempo del
presente asistían y se publicaron se hallaban emplea-
dos en esta Ciudad y distritos de su jurisdicción

Hijos de C. de
Calleaciones y Re-
ciones que se
hacen y la Com.
de armamento

Este Argum. p.º de Realidad con respecto sobre las crea-
ciones que se presenten por los individuos a quienes
toque la suerte de sorteo en el sorteo p.º de la actual
quinta, acordado: se consulte con la Comision de
armamento y defensa de la Prov.º si en un Madre Uni-
do, padre extranjero o hijo de tuberosos de a un
hijos, y las tercias a todos la suerte de sorteo, si se le de-
ben dejar el q.º se justifique artificialmente de antemano, o
bien si se guardan la accion de elegir o elegir suertes como
mediante los Reglamentos p.º de Oficinas Provinciales, o se archiva
al ult.º q.º se le sea de quinto: si desearan una exclusion

Carabin.
de su inclusion
en la quinta.

del sorteo los Carabin. de sorteo q.º se hallen actualmente
en la de esta Ciudad y su Partido sin embargo se que
citaba precediendo q.º presenten exceptuados siempres q.º han
bien ingresado en dho. cuerpo antes de la publicacion
del sorteo, o si no lo desearan sea respecto a que con pos-
terioridad se ha dado nueva ocasion a este clase de em-
pleados: mas ademas se hallaba en la misma Comi-
sion de armamento el expreso que se advertia en el cuerpo

Cuipo
Relacion del q.º
dia design. a esta
Ciudad y la quinta

designado a esta Ciudad p.º la presente quinta con acor-
do a la subdivision de Partidos judiciales, y por
ultimo q.º habiendose presentado p.º su voluntad
niamente por cuenta del cuerpo Pedro Grandell sea

